FORMATO 6
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Fecha: 19 de agosto de 2026

Señores
EDUS

REFERENCIA: **INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. EDUS-I.D.O.M - C-005-2026.**

Los suscritos, [MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON] y [DIOGENES JUNIOR FRANCO FERNANDEZ] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS] NIT 90190759-1 y [DFH CIVIL GROUP SAS] NIT 902054879-0 , respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

a. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN (%)
INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	70%
DFH CIVIL GROUP SAS	30%

Nota. El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

b. El Consorcio se denominará **CONSORCIO INTER BARRIOS**.
c. El objeto del consorcio es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RIGIDO DE LA MALLA VIAL, A TRAVES DEL PROGRAMA "TRANSFORMANDO MI BARRIO", GRUPO IX, DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA**.
d. La duración del consorcio es de la duración del contrato más un año más.
e. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
f. El representante del Consorcio es **DIOGENES JUNIOR FRANCO FERNANDEZ**, identificado con C. C. No. 1.004.370.254 de SANTA MARTA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
g. El representante suplente del consorcio es **MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON**, identificado con C. C. No. 85.154.043 de SANTA MARTA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
   [El Representante legal Suplente del Consorcio puede intervenir en todos los eventos.]

h. El Señor **DIOGENES JUNIOR FRANCO FERNANDEZ** acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [**CONSORCIO INTER BARRIOS**]
i. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: el **CONSORCIO INTER BARRIOS**.
j. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo Calle 11B No 16ª - 17
Dirección electrónica ingemazinterventoria@gmail.com
Teléfono 3184097103
Telefax _____
Ciudad Santa Marta

En constancia, se firma en Santa Marta, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.



MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON
REP LEGAL
INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS



DIOGENES JUNIOR FRANCO
REP LEGAL
DFH CIVIL GROUP SAS



DIOGENES JUNIOR FRANCO
REP LEGAL
CONSORCIO INTER BARRIOS



MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON
REP LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO INTER BARRIOS